



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPUBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 89/24

Buenos Aires, 17 de abril de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 5728/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 42/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE UFED 4 PC ULTIMATE, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina y en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 22 de marzo del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 6/24, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas VEC S.R.L. e IAFIS ARGENTINA S.A., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación 7/24, recomendando adjudicar a la firma VEC S.R.L, el Renglón 1, por Dólares Estadounidenses ciento ochenta mil ochocientos diecinueve con 32/100 (USD 180.819,32).

Asimismo, la mencionada Comisión consideró la oferta de la firma IAFIS ARGENTINA S.A. para el mencionado Renglón, en Orden de Mérito 2.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** Aprobar la Licitación Pública 6/24, cuyo objeto es la RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE UFED 4 PC ULTIMATE.
- II.** ADJUDICAR a la firma VEC S.R.L. el Renglón 1, por Dólares Estadounidenses ciento ochenta mil ochocientos diecinueve con 32/100 (USD 180.819,32).
- III.** Considerar la oferta de la firma IAFIS ARGENTINA S.A. en Orden de Mérito
- IV.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.
- V.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración